

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6054 *GRUPO SANMARA FACILITIES, S.L (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
VINOS EXCELENTES, S.L. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 35, 36, 53 y concordantes del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que con fecha 18 de octubre de 2025 los órganos de administración de las sociedades intervinientes aprobaron el Proyecto Común de Fusión por Absorción, consistente en la absorción de Vinos Excelentes, S.L. por Grupo Sanmara Facilities, S.L., con la transmisión en bloque de todo el patrimonio de la sociedad absorbida a favor de la absorbente, y la consiguiente extinción sin liquidación de la primera.

La fusión se acoge al régimen simplificado previsto en los artículos 53 a 55 del citado Real Decreto-ley 5/2023, al ser la sociedad absorbida íntegramente participada por la absorbente, sin aumento de capital ni necesidad de informe de experto.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro del Proyecto Común de Fusión y de los balances de fusión respectivos, así como el derecho de los acreedores a solicitar la concesión de garantías adecuadas en los términos previstos en la normativa citada.

La fusión surtirá efectos contables desde el 1 de enero de 2025 y efectos jurídicos desde la fecha de su inscripción en el Registro Mercantil de la sociedad absorbente.

En cumplimiento de la normativa vigente, el presente anuncio se publicará en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en la página web corporativa o, en su defecto, en el domicilio social, donde podrá consultarse el proyecto íntegro.

Paracuellos de Jarama (Madrid), 2 de noviembre de 2025.- Los Administradores solidarios de Grupo Sanmara Facilities, S.L. D. Santiago Bartolomé Sualdea y D^a Ana Rosa Bartolomé Sualdea, y el Administrador único de Vinos Excelentes, S. L. D. Santiago Bartolomé Sualdea.

ID: A250051838-1